EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ALMA DE VIDA

C E R T I F I C A:

Que la Fundación ALMA DE VIDA – FUNAVI, a la fecha es ejecutora de la operatividad de la Modalidad Propia e Intercultural – Educación Inicial Campesina (EIC) y Modalidad Institucional – Centro de Desarrollo Infantil (CDI), en el municipio de San Miguel – Putumayo, mediante contrato de aportes No. 86001912025.

En el marco de la atención de los servicios del contrato antes mencionado, certifica que en el mes de agosto no se realizaron actividades que promocionen el uso adecuado del Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN).

Para constancia se firma en San Miguel (Putumayo), a los treinta y un (30) días del mes de septiembre de 2025.



VERONICA CABRERA CHAVES
Representante Legal
Fundación Alma de Vida